

MODIFICACION 12/2024

GENERACION POR MAYORES INGRESOS.



## GENERACION DE CRÉDITO POR MAYORES INGRESOS Nº 12/2024

En virtud de lo establecido en la Base 10.D) apartado a) de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2024 que establece que podrán generar crédito en el estado de gastos aquellos ingresos de naturaleza no tributaria que tengan las siguientes características:

*“ a) Aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con el Ayuntamiento, gastos que por su naturaleza sean de la competencia local, tales como los que provengan de convenios con otras Administraciones Públicas para actuaciones concretas, siempre que las inversiones o gastos correspondientes hayan de llevarse a cabo por la Corporación Municipal.”*

Y según Resolución de fecha 09 de abril de 2024 de la Federación Española de Municipios y Provincias de Madrid, por la que se asigna una ayuda para la financiación de actividades en materia de Juventud durante el año 2023-2024 para el Programa “ **PROGRAMA/PROYECTOS DE ACTUACIÓN QUE TENGAN POR OBJETO INCENTIVAR ACTUACIONES CONSIDERADAS DE INTERÉS PÚBLICO Y SOCIAL QUE PROMUEVAN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE CUARTO, QUINTO, DÉCIMO Y DÉCIMOTERCERO PARA LOS Y LAS JÓVENES, D E 16 A 35 AÑOS, EN EL ÁMBITO LOCAL**” para el ejercicio 2024, por un importe de 4.500,00 euros. En uso de las facultades que me atribuye la legislación vigente, HE RESUELTO:

Aprobar la generación de crédito en la aplicación presupuestaria que se detalla a continuación:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS CUYO CRÉDITO SE GENERA			APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS CUYO CRÉDITO SE GENERA		
Importe	Aplic.Pres.	Denominación	Denominación	Aplic.Pres.	Importe
4.500,00	334.22799.02	Lanzamiento iniciativa juvenil 2024.	FEMP-Madrid-Convocatoria Actividades en Materia de Juventud.	466.01	4.500,00
4.500,00	TOTAL			TOTAL	4.500,00

Noblejas, 22 de Abril de 2024



AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS

(TOLEDO)

Fdo.: Agustín Jiménez Crespo

El Alcalde-Presidente



MC

Interesado		N.I.F.		
Dirección del interesado		Población del interesado		
Nombre Entidad	Tipo dcho./obl.	Proyecto	Expediente	
AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS				
Partida Presupuestaria	Número Factura	Fecha Factura	Número dcho./obl.	
2024 / 0 / 334 / 22799 / 02				
Centro de Coste	Importe presupuestario:			4.500,00
	I.V.A.:			0,00
	Importe Líquido:			
Texto				
MODIFICACION N° 12/2024 GENERACION POR MAYORES ING				

El Encargado

El Regidor

Fecha: 22/04/2024      Tipo Acuerdo: Decreto de alcaldía  
N. Asiento: 005368      Fecha Acuerdo: 22/04/2024

Alcaldía -Presidencia      Decreto  
En uso de las facultades conferidas a esta  
Alcaldía, doy mi confirmidad a la precedente  
propuesta y la convierto en resolución.  
Cúmplase.

EL ALCALDE

Secretaría General.  
La Comisión de Gobierno ha adoptado la  
precedente propuesta, convirtiéndola en  
resolución.  
Lo certifico.

EL SECRETARIO GENERAL



**MP-I**

M.I. \_\_\_\_\_

<b>Interesado</b>		<b>N.I.F.</b>		
<b>Dirección del interesado</b>		<b>Población del interesado</b>		
<b>Nombre Entidad</b> AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS	<b>Tipo dcho./obl.</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Expediente</b>	
<b>Partida Presupuestaria</b> 2024 / 0 / 466 / 01	<b>Número Factura</b>	<b>Fecha Factura</b>	<b>Número dcho./obl.</b>	
<b>Centro de Coste</b>	<b>Importe presupuestario:</b>		4.500,00	
	<b>I.V.A.:</b>		0,00	
	<b>Importe Líquido:</b>			
<b>Texto</b> MODIFICACION N° 12/2024 GENERACION POR MAYORES ING				

El Interventor

El Alcalde

**Fecha:** 22/04/2024**Tipo Acuerdo:** Decreto de alcaldía**N. Asiento:** 005369**Fecha Acuerdo:** 22/04/2024

El presente documento ha sido ingresado en la  
cuenta \_\_\_\_\_  
en fecha \_\_\_\_\_  
asignándole el número de M.I. arriba indicado.

La Tesorera Mpal.





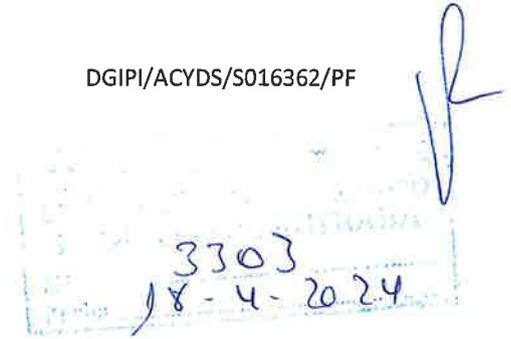
## SECRETARÍA GENERAL

Luis Martínez-Sicluna Sepúlveda

SECRETARIO GENERAL

DGIPI/ACYDS/S016362/PF

Sr. D. Agustín Jiménez Crespo  
Alcalde  
Ayuntamiento de Noblejas  
Plaza de la Constitución 1  
CP 45350 Noblejas (Toledo)



Madrid, 10 de abril de 2024

Estimado Alcalde:

En relación con la Convocatoria de ayudas para la financiación de actividades en materia de Juventud durante el año 2023-2024, me complace comunicarle que, con fecha 9 de abril de 2024 se ha concedido a su Corporación Local la ayuda solicitada, por importe de 4.500 euros, para el desarrollo del proyecto "Lanzamiento iniciativa joven".

A fin de proceder a la transferencia de esta ayuda, le remitimos como adjuntos los documentos Anexo III (Datos bancarios) y VI (Aceptación de bases y dotación), que deberán remitir a esta dirección, a la atención de la Secretaría de la Comisión de Juventud e Infancia, debidamente cumplimentados.

Asimismo, le informo de que tanto el listado de los proyectos seleccionados como la documentación referida anteriormente se encuentran disponibles en nuestra página Web, en el apartado Áreas temáticas/Juventud e Infancia/Convocatoria de Proyectos Juventud 2023-2024.

Reciba nuestro más cordial y atento saludo.

Firmado por \*\*\*\*1184\*\* LUIS  
ANTONIO MARTINEZ SICLUNA (R:  
\*\*\*\*8399\*) el día 12/04/2024  
con un certificado emitido por  
AC Representación







DGIPI/ACYDS/S016362/PF

Sr. D. Agustín Jiménez Crespo  
Alcalde  
Ayuntamiento de Noblejas  
Plaza de la Constitución 1  
CP 45350 Noblejas (Toledo)

Madrid, 10 de abril de 2024

Estimado Alcalde:

En relación con la Convocatoria de ayudas para la financiación de actividades en materia de Juventud durante el año 2023-2024, me complace comunicarle que, con fecha 9 de abril de 2024 se ha concedido a su Corporación Local la ayuda solicitada, por importe de 4.500 euros, para el desarrollo del proyecto "Lanzamiento iniciativa joven".

A fin de proceder a la transferencia de esta ayuda, le remitimos como adjuntos los documentos Anexo III (Datos bancarios) y VI (Aceptación de bases y dotación), que deberán remitir a esta dirección, a la atención de la Secretaría de la Comisión de Juventud e Infancia, debidamente cumplimentados.

Asimismo, le informo de que tanto el listado de los proyectos seleccionados como la documentación referida anteriormente se encuentran disponibles en nuestra página Web, en el apartado Áreas temáticas/Juventud e Infancia/Convocatoria de Proyectos Juventud 2023-2024.

Reciba nuestro más cordial y atento saludo.







GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE JUVENTUD  
E INFANCIA

**injuve**



FEDERACION ESPAÑOLA DE  
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

**RELACIÓN DE PROYECTOS Y GOBIERNOS LOCALES ADJUDICATARIOS DE LAS AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS/PROYECTOS DE ACTUACIÓN QUE TENGAN POR OBJETO INCENTIVAR ACTUACIONES CONSIDERADAS DE INTERÉS PÚBLICO Y SOCIAL QUE PROMUEVAN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE CUARTO, QUINTO, DÉCIMO Y DECIMOTERCERO PARA LOS Y LAS JÓVENES, DE 16 A 35 AÑOS, EN EL ÁMBITO LOCAL**

Entidades Locales Hasta 1.000 habitantes	Provincia	Nombre Proyecto	Subvención Concedida
Ayuntamiento de Torrellas	Zaragoza	Torrellas Igualdad	2.500,00
Ayuntamiento de Jasa	Huesca	Arte en Acción: Forjando futuros sostenibles	2.500,00
Ayuntamiento de Vallanca	Valencia	Juventud activa con el medioambiente	2.500,00
Ayuntamiento de Casas de los Pinos	Cuenca	Juventud Sostenible-Raíces sostenibles	2.500,00
Ayuntamiento de Sanchidrián	Ávila	Formación para jóvenes	2.500,00
Ayuntamiento de Guadasséquies	Valencia	El empoderamiento de las mujeres de Guadasséquies y acciones responsables por el clima	2.500,00
Ayuntamiento de Valderrey	León	Valderrey Joven 2024	2.500,00

Entidades Locales De 1.001 a 5.000 habitantes	Provincia	Nombre Proyecto	Subvención Concedida
Ayuntamiento de Real	Valencia	Proyecto para la sensibilización, educación y promoción de la igualdad en Real	4.500,00
Ayuntamiento de Villanueva del Duque	Córdoba	SOS-T Villanueva del Duque	4.500,00
Ayuntamiento de Valdilecha	Madrid	Los jóvenes de Valdilecha cambian el planeta	4.500,00
Ayuntamiento de Pinofranqueado	Cáceres	Potencia Juventud	4.500,00
Ayuntamiento de Noblejas	Toledo	Lanzamiento iniciativa joven	4.500,00
Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi	Álava	Programa Juvenil Gaztehaszte 2023-2024	4.500,00
Ayuntamiento de Camponaraya	León	Actividades Juveniles 2024	4.500,00
Ayuntamiento de Fuentes de León	Badajoz	Ecovisión Juvenil, visibiliza tu entorno	4.500,00
Ayuntamiento de Casabermeja	Málaga	Casabermeja, cuidar el medioambiente jugando	4.500,00
Ayuntamiento Sayalonga	Málaga	Juventud de Sayalonga por la igualdad de género	4.500,00



<b>Ayuntamiento de Riobos</b>	Cáceres	ODS en acción: Transformando Riobos	4.500,00
<b>Ayuntamiento de Valdefuentes</b>	Cáceres	La generación educada en la igualdad	4.500,00
<b>Ayuntamiento de Chapinería</b>	Madrid	Dejando Eco-Huellas. Bioconstrucción de refugios para gatos callejeros	4.500,00

Entidades Locales De 5.001 a 20.000 habitantes	Provincia	Nombre Proyecto	Subvención Concedida
<b>Cabildo de El Hierro</b>	Santa Cruz de Tenerife	Encuentro semillas del mañana, objetivos de desarrollo sostenible y juventud	8.000,00
<b>Ayuntamiento de Cúllar Vega</b>	Granada	Cúllar Vega Educa Joven	8.000,00
<b>Ayuntamiento de A Laracha</b>	A Coruña	A Laracha creativa	8.000,00
<b>Ayuntamiento de Centelles</b>	Barcelona	Centelles equidad-Jóvenes activos	8.000,00
<b>Ayuntamiento de Turís</b>	Valencia	Proyecto cultural Amar(te)	8.000,00
<b>Ayuntamiento de Bargas</b>	Toledo	Por una juventud empoderada e igualitaria	8.000,00

Entidades Locales De 20.001 a 50.000 habitantes	Provincia	Nombre Proyecto	Subvención Concedida
<b>Ayuntamiento de Amposta</b>	Tarragona	Fórum Joven	12.000,00
<b>Ayuntamiento de Villarrobledo</b>	Albacete	Jóvenes y ODS: Construyendo futuro	12.000,00

Entidades Locales Más de 50.000 habitantes	Provincia	Nombre Proyecto	Subvención Concedida
<b>Mancomunidad de la Vall d'Albaida</b>	Valencia	Observa, decide y súmate al cambio (O.D.S.)	16.000,00
<b>Ayuntamiento de Rincón de la Victoria</b>	Málaga	Jóvenes embajadores del cambio climático	16.000,00

